

**ACUERDO No. 139-CNR/2022.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve: Informe (17) de los administradores del contrato, del avance del contrato No. 28291, denominado “Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz”; de la sesión ordinaria número veintiuno, celebrada en forma virtual y presencial a las doce horas meridiano, del ocho de junio de dos mil veintidós; punto expuesto por los administradores del contrato, arquitectos Zoila Yanira Cardona Rodríguez y Eduardo Vega Sánchez; gerente y sub-gerente de Infraestructura y Mantenimiento –GIM-, en el orden dicho; y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que presentan el informe 17 (período del 2 al 8 de junio de 2022), del avance en el proyecto de remodelación del inmueble para oficinas del CNR en Zacatecoluca, departamento de La Paz.
- II. Que los avances constatados son los siguientes: se realizó la instalación del programa para administrar el sistema de cámaras y accesos magnéticos, esta actividad se realizó con personal técnico de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), la Unidad de Seguridad Institucional y la empresa proveedora de cámaras y demás equipos. Las Unidades de Seguridad Institucional y de Seguridad y Salud Ocupacional realizarán las pruebas y certificación del buen funcionamiento de las cámaras, accesos magnéticos y sistemas de alarmas, en conjunto con la empresa de supervisión y el proveedor.
- III. Que se se informa que la DTI, ha coordinado con las empresas Claro y Telefónica Multiservicios, el traslado de los enlaces de datos IP de la oficina actual a las nuevas oficinas, sin embargo, este traslado estará sujeto a la aprobación del funcionamiento de las cámaras de seguridad y demás sistemas, ya que es una actividad determinante para el traslado.

La expositora solicita al Consejo Directivo: 1. Permitir a los administradores del contrato presentar el próximo informe una vez se realice el traslado de las oficinas actuales a las nuevas oficinas. 2. Dar por recibido el informe No. 17 de seguimiento del Proyecto de Remodelación Inmueble Oficinas del CNR La Paz, período del 2 al 8 de junio de 2022.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a lo expuesto:

**ACUERDA:** I) Permitir a los administradores del contrato presentar el próximo informe una vez se realice el traslado de las oficinas actuales a las nuevas oficinas. II) Dar por recibido el informe No. 17 de seguimiento del “Proyecto de Remodelación Inmueble Oficinas CNR La Paz”, período del 2 al 8 de junio de 2022. III) Comuníquese. Expedido en San Salvador, diez de junio de dos mil veintidós.

  
Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo



